

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

Plan de Desarrollo Municipal de Xochiapulco, Puebla 2014-2018.



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
09/mar/2015	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochiapulco, de fecha 9 de mayo de 2014, por el que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de Xochiapulco, Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día lunes 09 de marzo de 2015, Numero 6, Segunda Sección, Tomo CDLXXIX.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE XOCHIAPULCO, PUEBLA 2014-2018

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018 tiene el firme propósito de concretar los deseos, aspiraciones de los distintos grupos, corrientes de opinión y sectores que componen la sociedad Xochiapulco. Hemos conservado la capacidad de conjuntar el interés de los más amplios sectores para dar cauce a las diversas demandas de la población; propósitos y compromisos de campaña, a lo expresado en los diversos acercamientos y reuniones con la ciudadanía, y a lo sustentado en la plataforma política; elementos que junto con las demandas ciudadanas recabadas en estos primeros meses de gobierno, hoy dan sustento al Plan.

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018 es el documento rector de objetivos, estrategias y acciones que el Gobierno Municipal habrá de desarrollar y poner en práctica en el uso de sus atribuciones y cumplimiento de sus responsabilidades. Desde hace más de 5 años, en la precampaña y la campaña electoral, logramos recabar la opinión ciudadana con apertura y respeto, consensamos un plan de gobierno que se integró con un diagnóstico preciso, serio, real y objetivo del Municipio, que permitió proyectar una propuesta de gobierno racional, viable y comprensible para solucionar la problemática y el atraso, para de esta manera proyectar a Xochiapulco y a sus habitantes. El plan contiene los propósitos y compromisos con los habitantes del Municipio. Los nuevos tiempos nos exigen una mayor participación de la sociedad en las acciones de gobierno. No podemos mantener esquemas donde las decisiones se tomen unilateralmente, desde arriba o desde el escritorio. Estoy convencido de que el Presidente Municipal, debe ser un coordinador y un concertador de los esfuerzos y acciones de los ciudadanos.

Nos obligamos a institucionalizar la participación social en la toma de decisiones públicas, buscando permanentemente el beneficio de la comunidad; consolidaremos los avances materiales logrados en infraestructura urbana, social y productiva, a fin de alcanzar niveles competitivos al igual que las zonas económicas de la Región y el Estado. Apoyaremos los procesos económicos para incrementar, de manera sostenida el empleo y los ingresos familiares; informaremos en forma veraz y oportuna sobre los servicios públicos, asimismo, abriremos las puertas a la sociedad, particularmente respecto de la hacienda municipal. Estos compromisos constituyen un enorme

desafió que sólo podremos superar con la participación decidida y efectiva de todos los sectores sociales. Así se planteó frente al electorado, la ciudadanía otorgó su voto a nuestra propuesta y hoy como Gobierno Municipal, sabremos responder a la confianza de los diversos sectores de la población.

Nos guiaremos por cuatro ejes de gobierno: Mayor Desarrollo Económico, Más Empleos; Mejores Servicios Públicos, Mejor Calidad de Vida; Gobierno Honesto con Compromiso Social, Progreso con Justicia Social e Igualdad de Oportunidades. Hagamos de esta gestión municipal, un verdadero progreso para nuestro Municipio y tengan por seguro que seremos una de las mejores administraciones del Heroico Municipio de Xochiapulco. Un Municipio y un Gobierno que es:

RESPONSABILIDAD DE TODOS

Prof. Franz Alexander Alejo Sánchez

Presidente Municipal Constitucional

Xochiapulco, Puebla

2014-2018

PROYECTO DE DESARROLLO MUNICIPAL

El Municipio de Xochiapulco, tiene ante sí un reto en todo el espectro social, político y económico, el compromiso con la sociedad parte de afrontar con éxito los problemas y obstáculos actuales, previendo los futuros con una visión de gobierno abierto al diálogo, coparticipe con la sociedad en las decisiones y sus resultados. Sus habitantes no son espectadores sino los principales actores dentro de un escenario complejo debido a sus carencias, rezagos, similitudes y diferencias. Desempeñar el rol que nos corresponde con la exigencia, profesionalismo, ética, respeto y eficiencia, es parte del compromiso asumido por la presente Administración Municipal y que su resultado alcance a todos y cada uno de nosotros. Lograrlo implica crecer más de lo que la dinámica social nos impone, distinguir los beneficios con equidad y justicia es la responsabilidad social impuesta por quienes brindaron la confianza a través de un ejercicio democrático claro y transparente, como claras y transparentes serán las acciones que se desempeñen en la prestación de los servicios públicos, en las decisiones de política y en la tarea constructiva en la que todos debemos participar.

Es imperativo disminuir la marginalidad y pobreza, atender a los grupos más vulnerables, afianzar la educación, la cultura, el deporte, intensificar la capacitación ante los retos tecnológicos actuales,

modernizar la administración con la renovada esperanza de que juntos, gobierno y sociedad, ya no estaremos divorciados en el quehacer público.

El personal que labora en el Ayuntamiento se ha preparado para atender con mayor eficacia las demandas y problemas de la ciudadanía, pero sobre todo para dar respuesta eficaz a los retos de nuestro tiempo. La concepción de una administración municipal integradora, deriva precisamente de unificar de manera integral los esfuerzos y atender con propiedad las acciones encaminadas a fortalecer la infraestructura básica urbana y social, la promoción turística y cultural, así como el fomento de las actividades agropecuarias, comerciales, de servicios, pero además, incluyente de la profunda problemática ambiental con el propósito de proporcionar sustentabilidad del desarrollo.

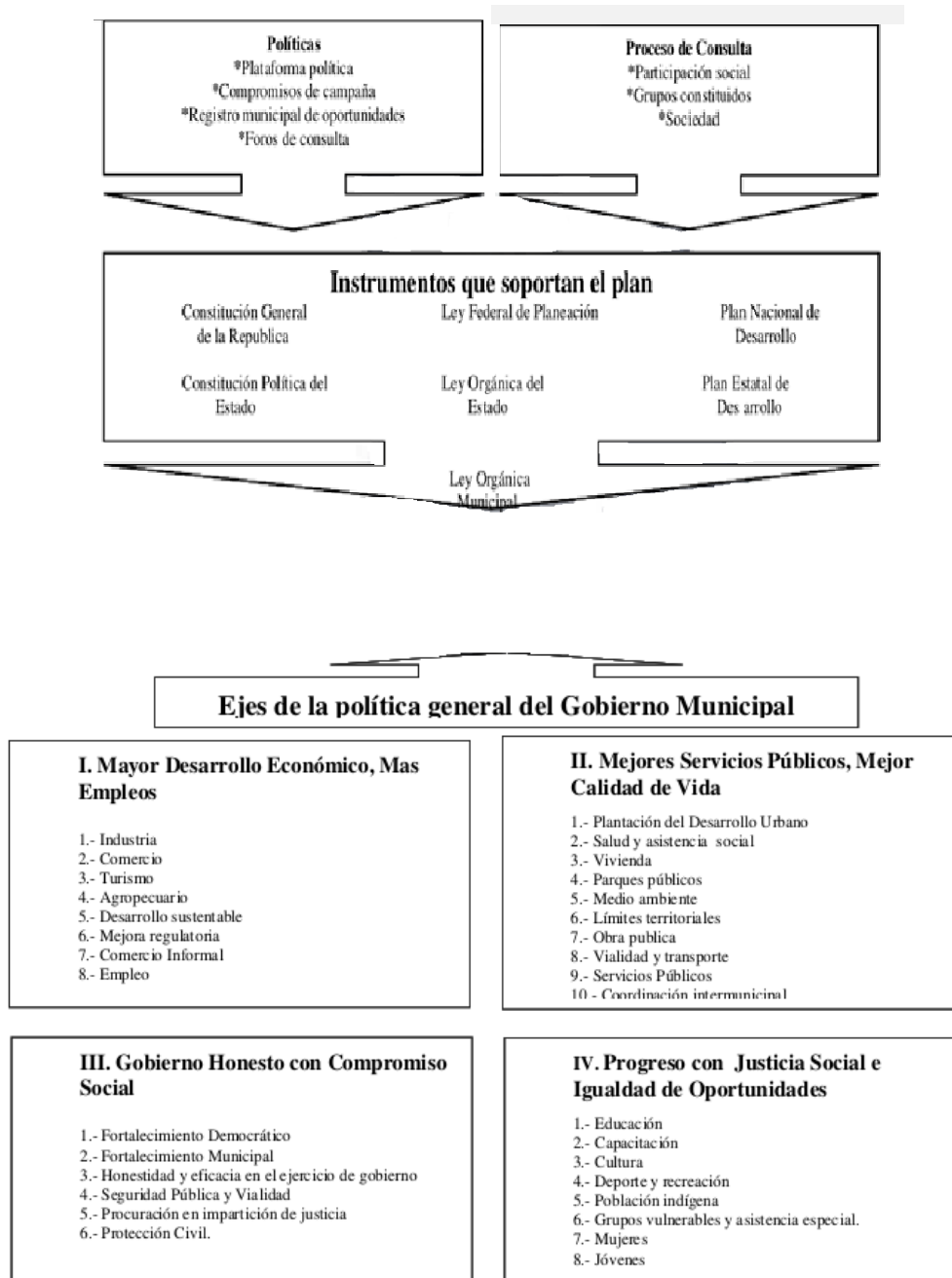
El presente ejercicio de plantación, sintetiza las propuestas sometidas a la consideración, discusión y análisis de la sociedad xochiapulcas; los compromisos de campaña; el registro municipal de oportunidades; los foros de consulta; y la participación social realizada mediante una relación abierta y constructiva. El plan permite integrar la actividad productiva e incidir en el mejoramiento del nivel de vida de la población. Consolidar y ampliar la infraestructura básica y apoyar la producción brindará a la sociedad la pauta indispensable para su desarrollo.

Los compromisos y criterios planteados se sustentan en cuatro grandes ejes rectores, mismos que dan sentido de prosperidad general, de equidad en el desarrollo y de justicia social. Planteamientos alcanzables gracias a un proceso serio en su discusión y análisis sobre los más diversos ámbitos de la vida municipal:

- Mayor Desarrollo Económico, Más Empleos.
- Mejores Servicios Públicos, Mejor Calidad de Vida.
- Gobierno Honesto con Compromiso Social.
- Progreso con Justicia Social e Igualdad de Oportunidades.

No se puede ofrecer progreso y justicia social mientras subsistan grandes sectores de la población en condiciones de marginación y pobreza. El aprovechamiento de la infraestructura social básica, se dirigirá hacia donde se impulse el verdadero desarrollo integral. La política social del Municipio se centrará en la educación, la

capacitación, la salud, la vivienda, la cultura, el deporte y la recreación. Pero, con mayor alcance en los grupos sociales en condiciones de mayor vulnerabilidad. La justicia social es un objeto cotidiano de búsqueda permanente. La promoción al desarrollo económico será actividad sustantiva y prioritaria, instrumento de un proceso articulador de intereses y demandas sociales.



MAYOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, MÁS EMPLEOS

Se considera el desarrollo económico del Municipio como una actividad sustantiva y prioritaria, debiendo ser el principal instrumento en un proceso articulador de intereses y demandas sociales. Es a través del desarrollo integral de los sectores productivos como se podrán atender las demandas de la población. La oferta de productos y de servicios deberá ser suficiente y su distribución oportuna.

La orientación que tendrá la política general y programas específicos de gobierno será el desarrollo sustentable, entendido este como la integración y coordinación de un conjunto de procesos: ecológicos, sociales y económicos a través de los cuales se podrán obtener logros y beneficios cuantitativos y cualitativos en torno al crecimiento económico.

Por lo anterior y de acuerdo a lo establecido en el artículo 91 fracción XXVI de la Ley Orgánica Municipal, se impulsarán los sectores agropecuario, industrial, comercial y turístico.

MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS, MEJOR CALIDAD DE VIDA

La zona rural concentra principalmente las actividades económicas, políticas y sociales más relevantes en el Municipio. No obstante, se ha detectado un crecimiento urbano desordenado, una falta de control en los asentamientos irregulares, una deficiente intervención administrativa del desarrollo urbano, generando grandes retos al gobierno y a la administración local, con la necesidad de coordinar los tres niveles de gobierno para así lograr una planeación y administración idónea de la zona urbana.

Bajo este contexto, se puede observar desigualdad, descontento y conflictos sociales de la población, que demanda nuevas formas de participación y solución a los problemas. Esto hace necesario que la administración municipal, instrumente mecanismos que permitan incorporar la participación ciudadana o de agentes no gubernamentales en la gestión de servicios urbanos. En suma, se debe contar con un desarrollo planeado y estructurado de obras y servicios que soporten e impulsen el progreso del Municipio.

GOBIERNO HONESTO CON COMPROMISO SOCIAL

Los nuevos tiempos exigen una mayor participación de la sociedad en las acciones de gobierno, ya no se puede mantener un esquema de gobierno en donde las decisiones se tomen solamente por algunas

autoridades, cuando estas decisiones afectan directamente a la sociedad y caen dentro del carácter de lo público.

Uno de los ejes centrales y prioritarios del actual Gobierno Municipal es establecer un gobierno con compromiso social y encauzar las legítimas aspiraciones de la población a través de la práctica de una nueva filosofía de servicio público, es decir:

- Un gobierno sin privilegios, ni exclusiones.
- Decisiones de gobierno con participación social.
- Honestidad y eficacia en el ejercicio del gobierno.

Ante estas nuevas perspectivas políticas y sociales, el gobierno no puede hacerlo todo. Precisamente en esto radica la gran importancia de establecer, mantener e incrementar un contacto directo con la población y en la misma forma establecer los canales permanentes de comunicación del pueblo hacia sus gobernantes.

Se requiere un marco legal que sea dinámico, con instituciones eficientes que impliquen el respeto equilibrado de los poderes, dando razón a los avances y mejoramiento de una gestión pública para atender a la población bajo los principios de honestidad, pertinencia, eficiencia y oportunidad.

PROGRESO CON JUSTICIA SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El quehacer del hombre modifica permanentemente su medio natural, social y económico; la realización de sus diversas actividades ha propiciado que en determinados momentos los contrastes y diferencias sociales y culturales se profundicen. Es responsabilidad de los gobiernos democráticos el implementar políticas destinadas al desarrollo integral de la sociedad en un ambiente de paz, justicia y progreso.

La demanda retomada durante el proceso de campana política indica realizar acciones concretas que tiendan a disminuir las diferencias sociales. Como norma de gobierno se mantendrá la prioridad en el aprovisionamiento de infraestructura social básica en la cabecera municipal y en las localidades que aun carezcan de ella.

El criterio central sobre la política social es el de equidad y justicia, donde la distribución de los recursos se realice con absoluta transparencia, involucrando la participación social organizada. La

política social municipal deriva en dos vertientes: una de alcance generalizado en que las acciones centrales son la educación, la capacitación, la cultura y el deporte; la otra, con mayor dirección, de alcance localizado y dirigido a grupos sociales en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Las acciones que se realicen en ambas vertientes apoyadas con la decidida participación de la comunidad en sus localidades garantizarán la convivencia respetuosa y la apertura de convergencias en las tareas de desarrollo social. Brindar las oportunidades de integración y cohesión dará fortaleza a la población.

EDUCACIÓN; La educación representa uno de los servicios sociales más prioritarios, sustento del progreso económico y social de los habitantes e indispensable para crear las bases de desarrollo de nuestras comunidades. La coordinación de los tres órdenes de gobierno permitirá abatir el rezago que existe en dicha materia.

Las acciones a realizar se orientarán a lograr que la educación que se promueva sea de calidad y acorde con los cambios del mundo actual. Para ello, se requiere mejorar la infraestructura y el equipamiento escolar, así como la participación decidida de los padres de familia y maestros.

La educación formal escolarizada tiene bien definidos sus fines y sectores sociales a los que está dirigida; la educación está reglamentada y sostenida por los gobiernos Federal y Estatal, sin embargo, existen aspectos y sectores sociales que quedan al margen de ella y que deben ser atendidos por un esfuerzo adicional del Gobierno Municipal. Instrumentar programas orientados hacia los padres de familia para fortalecer la enseñanza formal, así como brindar los espacios necesarios a la educación informal sin menoscabo de los valores de formación cívica y humana será prioridad de la presente Administración.

CAPACITACIÓN; La mayor integración de una economía local a la nacional e internacional implica orientar esfuerzos y recursos en apoyo a programas de capacitación de la fuerza laboral. Estar en condiciones de competitividad en el mercado de trabajo implica elevar la productividad, así como de una educación vinculada a las necesidades de la estructura productiva. Si bien es cierto que la mayor parte de los planteles de educación superior y de capacitación se concentran en la Ciudad de Puebla, también lo es la imperiosa necesidad de actualizar planes y programas de estudio, incorporar nuevas técnicas y diversificar las áreas de capacitación.

CULTURA; La cultura es expresión de nuestra identidad, origen, mestizaje, actualidad. En este sentido, el Gobierno Municipal, deberá promover y extender la actividad cultural. Es imperativo fortalecer las costumbres y tradiciones de la población. Las manifestaciones artísticas, ya sean en su creación, recreación o conservación, están encaminadas a fortalecer nuestra identidad como mexicanos en lo general y como poblanos. Por esta razón, se promoverán los rasgos y valores culturales que nos identifican como poblanos.

Xochiapulco, tiene más que una vida de historia, todo un legado de grandes hombres, lugar de amplias expresiones artísticas y culturales, debe mantener una permanencia y pertinencia en sus diversas manifestaciones. Retomar no sólo la tradición de lo generado, debe, además, proyectar y ampliar las aspiraciones de su gente.

DEPORTE Y RECREACIÓN; El fomento del deporte como una norma de vida cotidiana para todos será tarea de gran importancia en la presente Administración, para lograrlo se implementará una política permanente en apoyo a todas las áreas para la promoción y práctica deportiva, así como la recuperación de espacios recreativos y de actividades masivas que propicien la convivencia familiar e integración social.

Atender las carencias en infraestructura básica, de programas y estrategias para facilitar la práctica individual y masiva del deporte. La promoción y difusión de actividades deportivas en los lugares de origen; así como de la capacitación, profesional a las personas interesadas en el desarrollo del deporte, serán parte integral de las acciones a realizar por la presente Administración.

POBLACIÓN INDÍGENA; En el Municipio, la distribución de la población indígena se da en la Cabecera Municipal, pero con mayor presencia en las Comunidades. Algunos núcleos en estos lugares manifiestan un atraso considerable dadas las características naturales de aislamiento en que se encuentran ubicados y que impiden proporcionarles los servicios indispensables básicos, a lo que se suma su dispersión y arraigo a la montaña. Por sus características socio-demográficas son los de mayor rezago social y marginación.

GRUPOS VULNERABLES Y ASISTENCIA ESPECIAL; Los procesos de urbanización provocan distanciamiento social entre los habitantes de la Cabecera Municipal respecto a las Localidades, para disminuir la persistencia de fenómenos sociales que se generan por la desintegración familiar, la falta de empleo de los padres, el limitado acceso de las niñas y los niños a la educación y a la salud, en general

por las condiciones precarias de vida, es indispensable promover un alto sentido humanitario que favorezca y ayude a los grupos vulnerables.

La atención a los discapacitados, se promoverá las condiciones que faciliten su incorporación a los diversos ámbitos, de la vida municipal, tanto en el sector público como en el privado, alentando su autoestima.

La población correspondiente a los pensionados, jubilados y de la tercera edad puede aportar experiencias, conocimientos y capacidades para la buena marcha de la sociedad. Se ampliarán los programas institucionales que propicien espacios para su ocupación y empleo, pero ante todo que cuenten con acceso a los servicios de salud.

Por otra parte, la realidad social ha incorporado a otros grupos vulnerables como: las madres solteras y mujeres sujetas al maltrato, a las familias y grupos sociales que viven en condiciones de marginalidad y pobreza extrema. Hacia todos estos grupos el S.D.I.F. Municipal dirigirá sus programas y acciones.

MUJERES; La mujer ha tenido un papel protagonista en los procesos de crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y comunidades. Poco más de la mitad de la población de nuestro Municipio está constituida por mujeres. En ellas se observa una gran capacidad, energía y talento, por lo que se requiere promover su participación en la Administración Municipal.

El porcentaje de analfabetismo dentro del género femenino es más elevado que en el masculino. Por otra parte, existe un alto índice de enfermedades propias de la mujer y de mortalidad causada por las mismas, todo esto debido a la falta de orientación, difusión y atención oportuna.

En el Municipio, cada día más mujeres se incorporan al trabajo fuera del hogar, pero por falta de preparación y capacitación no mejoran la situación económica de ellas y sus familias, lo que en consecuencia trae pobreza, falta de oportunidades y discriminación.

En los hogares de nuestra comunidad, la distribución de responsabilidades es desigual, siendo la mayor carga de trabajo para la mujer. Por otra parte en las localidades del Municipio, se concentran grupos de mujeres indígenas quienes enfrentan la sobrecarga de trabajo producida por la confluencia de sus responsabilidades productivas y domésticas, realizadas ambas, en condiciones de alta

marginalidad, que impiden su participación en grupos de alfabetización debido al cansancio y la desnutrición causando un bajo rendimiento intelectual.

JÓVENES; La población del Municipio en su mayoría es joven, sin embargo ha carecido de la orientación suficiente para adquirir una educación integral, por lo que un porcentaje elevado de ella, manifiesta rezagos en la educación formal, en la salud, en el acceso a la práctica del deporte, durante mucho tiempo se ha desaprovechado la enorme energía y creatividad de la juventud, que es el factor de enlace entre la niñez y las generaciones de adultos.

La juventud es un sector que ha quedado al margen de las decisiones. El principal problema que enfrenta la juventud son las adicciones como la farmacodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, a lo que hay que sumarle la falta de oportunidades en educación y capacitación para el trabajo. La apatía y la desatención de los mayores a este sector han sido la fuente principal de esta situación.

ANEXOS

UNIVERSO DE OBRAS Y ACCIONES (COPLADEMUN)

LOCALIDAD	OBRA
VILLA DEL 5 DE MAYO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MANUEL DOBLADO
VILLA DEL 5 DE MAYO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
VILLA DEL 5 DE MAYO	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUT BOLL
VILLA DEL 5 DE MAYO	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE BASKET BOLL
VILLA DEL 5 DE MAYO	CONSTRUCCIÓN DE FOSAS SÉPTICAS CON BIODIGESTOR A NIVEL MUNICIPIO
VILLA DEL 5 DE MAYO	APORTACIÓN PARA EL CERESO DE ZACAPOAXTLA
VILLA DEL 5 DE MAYO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
VILLA DEL 5 DE MAYO	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
VILLA DEL 5 DE MAYO	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL EJERCICIO 2014
VILLA DEL 5 DE MAYO	AMPLIACIÓN DE VIVIENDA DIGNA A NIVEL MUNICIPIO
VILLA DEL 5 DE MAYO	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA DIGNA A NIVEL MUNICIPIO

Orden Jurídico Poblano

VILLA DEL 5 DE MAYO	CONSTRUCCIÓN DE PISOS DIGNOS A NIVEL MUNICIPIO
VILLA DEL 5 DE MAYO	GASTOS DE INDIRECTOS (ELABORACIÓN DE PROYECTOS)
VILLA DEL 5 DE MAYO	PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA, COMPONENTE AGRÍCOLA.
VILLA DEL 5 DE MAYO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN PREESCOLAR JUDIT SANCHEZ
VILLA DEL 5 DE MAYO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE BENITO JUÁREZ PARTE NORTE
VILLA DEL 5 DE MAYO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MAGDALENA BONILLA
VILLA DEL 5 DE MAYO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MELCHOR OCAMPO CON 20 DE NOVIEMBRE
VILLA DEL 5 DE MAYO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 10 DE NOVIEMBRE
VILLA DEL 5 DE MAYO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE NEZAHUALCÓYOTL Y 2 DE ABRIL
VILLA DEL 5 DE MAYO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE FRANCISCO Y MADERO A XOCHITONAL
VILLA DEL 5 DE MAYO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 10 PONIENTE
VILLA DEL 5 DE MAYO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE JUAN CRISÓSTOMO BONILLA
VILLA DEL 5 DE MAYO	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA
VILLA DEL 5 DE MAYO	AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE
VILLA DEL 5 DE MAYO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN CALLE 2 DE ABRIL
VILLA DEL 5 DE MAYO	MANTENIMIENTO DE PUENTES A NIVEL MUNICIPIO
VILLA DEL 5 DE MAYO	ADQUISICIÓN DE ABONO (FERTILIZANTE) A NIVEL MUNICIPIO
VILLA DEL 5 DE MAYO	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE 2 DE ABRIL
VILLA DEL 5 DE MAYO	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EL ARCO
VILLA DEL 5 DE MAYO	CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES A NIVEL MUNICIPIO
VILLA DEL 5 DE MAYO	APORTACIÓN MUNICIPAL PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS A NIVEL MUNICIPIO
CUAUXIMALOYAN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA
CUAUXIMALOYAN	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
CUAUXIMALOYAN	CONSTRUCCIÓN DE JARDÍN DE NIÑOS

Plan de Desarrollo Municipal de Xochiapulco, Puebla 2014-2018.

CUAUXIMALOYAN	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES DEL CENTRO
CUAUXIMALOYAN	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CUAUXIMALOYAN HACIA CHALAHUICO
CUAUXIMALOYAN	AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE
CUAUXIMALOYAN	CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA PRIMARIA
CUAUXIMALOYAN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN 2DA. SECCIÓN
CUAUXIMALOYAN	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA 2DA. SECCIÓN
CUAUXIMALOYAN	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD
CUAUXIMALOYAN	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE
CUAUTAMANIS	MEJORAMIENTO DEL CAMINO CUAUTAMANIS-NEXPANATENO
CUAUTAMANIS	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
CUAUTAMANIS	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS
CUAUTAMANIS	PAVIMENTACIÓN
CUAUTAMANIS	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE SALUD
CUAUTAMANIS	CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN
CUAUTAMANIS	MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL ARENAL-MANTENIMIENTO
YAUTETELCO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL
YAUTETELCO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE ALCANTARILLA
YAUTETELCO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESCUELA PRIMARIA
YAUTETELCO	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR EN TENEXATENO
YAUTETELCO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE ALCANTARILLADO EN PREESCOLAR
YAUTETELCO	REHABILITACIÓN DE DRENAJE EN CALLE PRINCIPAL
YAUTETELCO	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
YAUTETELCO	CONSERVACIÓN EN CAMINO LOS PILARES
YAUTETELCO	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN PREESCOLAR
YAUTETELCO	CONSTRUCCIÓN DE CLÍNICA DE SALUD
IXEHUACO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LEOPOLDO RÍO DE LA LOZA
IXEHUACO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CARMEN

Orden Jurídico Poblano

IXEHUACO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE BENITO JUÁREZ
IXEHUACO	CONSTRUCCIÓN DE BARDA EN CASA DE SALUD
IXEHUACO	CONSTRUCCIÓN DE BARDA DE LA CANCHA DE PLAZA CÍVICA
IXEHUACO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO
IXEHUACO	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CARRETERA TRAMO IXEHUACO
IXEHUACO	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VARIOS
IXEHUACO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE LA ESCUELA PRIMARIA
IXEHUACO	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR
IXEHUACO	ALUMBRADO PÚBLICO EN EL TRAMO IXEHUACO-BARRIO NUEVO
IXEHUACO	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR
IXEHUACO	ALUMBRADO PÚBLICO EN IXEHUACO
XALTAMPA	MANTENIMIENTO DEL CAMINO A LA COMUNIDAD DE XALTAMPA
XALTAMPA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE DE LA COMUNIDAD DE XALTAMPA
XALTAMPA	APOYO PARA EL CAMPO
XALTAMPA	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE XALTAMPA
XALTAMPA	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE XALTAMPA
LA ROSA DE CASTILLA	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE LA ROSA DE CASTILLA
LA ROSA DE CASTILLA	CONSTRUCCIÓN DE BIODIGESTORES PARA LA COMUNIDAD DE LA ROSA DE CASTILLA
LA ROSA DE CASTILLA	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA COMUNIDAD DE LA ROSA DE CASTILLA
LA ROSA DE CASTILLA	CONSERVACIÓN Y LIMPIA DE CAMINOS DE LA COMUNIDAD DE LA ROSA DE CASTILLA
LA ROSA DE CASTILLA	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE DISTRIBUCIÓN PARA AGUA POTABLE
LA ROSA DE CASTILLA	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DEL CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE LA ROSA DE CASTILLA
LA ROSA DE CASTILLA	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR LA TEJERIA
LA ROSA DE CASTILLA	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN LA ROSA DE CASTILLA

Plan de Desarrollo Municipal de Xochiapulco, Puebla 2014-2018.

ATZALAN	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES PRINCIPALES
ATZALAN	APERTURA DE BRECHA ATZALAN-CUATECOMACO
ATZALAN	APERTURA DE BRECHA ATZALAN-APULCO
ATZALAN	APERTURA DE BRECHA CAJA DE AGUA - LAS MARAVILLAS
ATZALAN	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE JUAN FRANCISCO LUCAS
ATZALAN	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE JUAN CRISÓSTOMO BONILLA
ATZALAN	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE BENITO JUÁREZ
ATZALAN	REHABILITACIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES
ATZALAN	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN 1RA. SECCIÓN
ATZALAN	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN 2DA. SECCIÓN
ATZALAN	REHABILITACIÓN DE CAMINO PRINCIPAL
ATZALAN	CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES EN DIFERENTES LUGARES DE LA LOCALIDAD
ATZALAN	REHABILITACIÓN DE BRECHA CAMINO A ATZALAN
LA MANZANILLA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE BENITO JUÁREZ
LA MANZANILLA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESCUELA PRIMARIA FERNANDO MARÍA ORTEGA
LA MANZANILLA	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA EN ESCUELA PRIMARIA
LA MANZANILLA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE FERNANDO MARÍA ORTEGA
LA MANZANILLA	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD LA MANZANILLA
LA MANZANILLA	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE DE LA LOCALIDAD DE LA MANZANILLA
LA MANZANILLA	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE LA MANZANILLA
LA MANZANILLA	AMPLIACIÓN DEL PUENTE XALTENO
LA MANZANILLA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL TRAMO LA MANZANILLA - XOCHIAPULCO
LA MANZANILLA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL TRAMO LA MANZANILLA - LAS LOMAS

CUATECOMACO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL
CUATECOMACO	CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO EN LA ESCUELA PRIMARIA
SAN JOSÉ	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES
SAN JOSÉ	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL
TATAMPA	CONSTRUCCIÓN DE ACCESO A CALLE PRINCIPAL
TATAMPA	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA LOCALIDAD DE TATAMPA
MAJADAS	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA LOCALIDAD DE MAJADAS
MAJADAS	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL
TEQUEXTECOYAN	CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DIFERENTE CALLES
TEQUEXTECOYAN	APERTURA DE CALLE DE TEQUEXTECOYAN-ACCESO CAJA
TEQUEXTECOYAN	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE TEQUEXTECOYAN
TEQUEXTECOYAN	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA LOCALIDAD DE TATAMPA
XOCHITONAL	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA LOCALIDAD DE XOCHITONAL
XOCHITONAL	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE PRINCIPAL
MONERA	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA LOCALIDAD DE MONERA
MONERA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS CALLES

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de Xochiapulco, Puebla, a los nueve días del mes de mayo de dos mil catorce.- El Presidente Municipal.- **CIUDADANO FRANZ ALEXANDER ALEJO SANCHEZ.**- Rúbrica.- Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública.- **CIUDADANO LUCIO PEREZ DIAZ.**- Rúbrica.- Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública.- **CIUDADANA LICIO DIAZ AGUILAR.**- Rúbrica.- Regidor de Industria, Comercio y Ganadería.- **CIUDADANO DESIDERIO RIVERA XALTENO.**- Rúbrica.- Regidora de Salud y Asistencia Pública.- **CIUDADANA NELLY MANZANO RAMIREZ.**- Regidor de Obras Públicas y Servicios Públicos.- **CIUDADANO LEONARDO FLORES GUZMAN.**- Rúbrica.- Regidora de Educación y Actividades Deportivas y Culturales.- **CIUDADANA LORENA BARRIOS CALDERON.**- Rúbrica.- Regidora de Grupos Vulnerables y Equidad de Género.- **CIUDADANA GABINA ELISABETH GIL GONZAGA.**-

Rúbrica.- Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente.-
CIUDADANO CIRILO PEREZ LAVIN.- Síndico Municipal.-
CIUDADANA OLGA CUELLAR AGUILAR.- Rúbrica.- Secretario
General.- **CIUDADANO JOSE ROBERTO LINARES HERNANDEZ.-**
Rúbrica.